

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL ROOSLET S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009.

La compañía AGROINDUSTRIAL ROOSLET S.A. cumplió con todos los requisitos impuestos por las leyes ecuatorianas y las disposiciones estatutarias, así como también todas las resoluciones aprobadas por la Junta General de Socios.

Como es de su particular conocimiento la compañía no tuvo movimientos comerciales ni de exportación, de igual manera se efectuaron operaciones contables por los gastos generados en el presente año.

La empresa cumplió con la presentación de todas las declaraciones exigidas por la entidad tributaria.

Agradezco a la administración de la compañía por brindarme toda la información requerida, la misma que me permitió, realizar el presente informe y ponerlo a vuestra consideración para los fines legales pertinentes.

Atentamente


María Belén Cornejo
COMISARIO

BOLETA
COM
A: 28 ABR 2010